## Normas y recomendaciones



- 1. Se permite la entrada de mascotas al Centro Comercial con las limitaciones incluidas en estas normas, por lo que el acceder con tu mascota implica la aceptación de las mismas.
- 2. El dueño será el responsable del comportamiento y custodia de la mascota.
- 3. El dueño asume la responsabilidad civil y/o administrativa de la mascota.
- 4.Es obligatorio que las mascotas que accedan al Centro Comercial estén debidamente vacunadas y el propietario deberá llevar encima la cartilla de vacunación correspondiente.
- 5. Puedes acceder con tu mascota a aquellos locales que tengan el icono indicativo de "Pet Friendly".
- 6.Tu mascota deberá ir siempre contigo, debidamente atada con una correa y nunca estar suelta.
- 7.No se permite el acceso de las mascotas dentro de los locales de restauración. Excepto si trata de perros guía.
- 8.En el caso de acceder a los núcleos de aseos, la mascota deberá acompañar al dueño en todo momento.
- 9. No está permitido que las mascotas se suban al mobiliario del Centro Comercial.
- 10. No está permitido dejar a las mascotas atadas en ningún punto del Centro Comercial, ni en su exterior.
- 11. No permitas que tu mascota realice sus necesidades dentro de las instalaciones del Centro Comercial, de ser así, es responsabilidad de su dueño la retirada, limpieza y coste de reparación de los daños que pueda ocasionar.
- 12. Por la seguridad de tu mascota, recomendamos usar el ascensor para trasladarte entre las plantas del Centro Comercial. En caso de usar las escaleras o rampas mecánicas, tu mascota deberá ir en brazos.
- 13.El personal del Centro Comercial no asumirá ninguna responsabilidad de vigilancia o custodia de las mascotas.
- 14. Es obligatorio el uso del bozal y correa, si tu mascota tiene consideración PPP (PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO).
- 15. El dueño exonera de cualquier responsabilidad al Centro Comercial.
- 16.El Centro Comercial podrá limitar el acceso de mascotas por aglomeraciones y por seguridad de los visitantes o de las mascotas.
- 17. El Centro Comercial se reserva el derecho de modificar estas normas generales en cualquier momento.
- 18. El Centro Comercial se reserva el derecho de acceso de cualquier mascota.
- 19. Todas estas normas serán aplicables tanto a las plantas comerciales, a los aparcamientos y a la entrada exterior del Centro Comercial.



**Eskerrik asko!** 





